

## FONDO G+. Ficha-resumen del proyecto

### **Proyecto: Estudio de centros residenciales y de atención diurna para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía**

Consejería de Igualdad y Bienestar Social

Centro responsable: Dirección General de Personas con Discapacidad.

#### **Objetivos previstos:**

- Realizar un estudio para conocer las diferentes necesidades y expectativas de los hombres y mujeres con discapacidad usuarias o usuarios de los centros de atención residencial y diurna y de sus familias y detectar posibles carencias en la atención y prácticas de trato discriminatorio de las mujeres con discapacidad usuarias de estos centros.
- Determinar las necesidades que los centros tienen para incorporar el enfoque de género en su gestión, y especialmente en cuanto a la formación y recursos para la igualdad y realizar un análisis de impacto de género de la gestión llevada a cabo en los centros seleccionados para el estudio.

#### **Actividades desarrolladas:**

- Realización de una investigación- estudio de los centros residenciales y atención diurna, considerando cuatro dimensiones básicas como son la cultura organizativa de los centros, los procedimientos de gestión, los servicios de atención a las personas con discapacidad y la visión de la igualdad de género de las personas participantes en la población objeto de estudio.

#### **Resultados obtenidos:**

- Diagnostico de los obstáculos y fortalezas para poner en marcha una estrategia de transversalización de género en los centros de atención a personas con discapacidad
- Visualización del conjunto de propuestas de acción, que identifican las líneas de intervención a desarrollar para avanzar en la integración del enfoque de género en los centros residenciales y de atención diurna.
- Incremento de la concienciación y sensibilización del personal de los centros para personas con discapacidad en situación de dependencia de la necesidad de integrar el enfoque de género en sus actuaciones.
- Validadas las actuaciones de las instituciones que están empezando a trabajar con enfoque de género y fundamentadas las actuaciones realizadas en materia de transversalización de género para seguir interviniendo, puesto que pone en evidencia el trabajo que resta por hacer.

Importe concedido: 50.000 euros